
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SUPERINTENDENCIA DE
BANCOS E INSTITUCIONES
FINANCIERAS**

SANTIAGO DE CHILE

Moneda 1123, Santiago – Casilla 15-D; Fono (56+2) 442 6200; Fax (56+2) 441 0914
www.sbif.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2005	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	22
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	23
- Informe de Programación Gubernamental	23
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	27
• Avances en Materias de Gestión	28
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	28
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	28
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	28
- Avances en otras Materias de Gestión	28
• Proyectos de Ley	29
4. Desafíos 2006	30

5. Anexos	31
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	32
• Anexo 2: Programación Gubernamental.....	33
• Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	34

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	15
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	18
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	19
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	21
Cuadro 9: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	32
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	33
Cuadro 11: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	34

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14

1. Carta del Jefe de Servicio

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

El año 2005 ha sido de importantes avances para la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), en los ámbitos de supervisión y regulación bancaria. Existe, sin embargo, un sello especial en esta oportunidad; se han cumplido ochenta años de servicio desde que se promulgara la primera Ley General de Bancos el 26 de septiembre de 1925, creándose así esta Institución que tiene como mandato legal, “Supervisar a los bancos e instituciones financieras, actuando en resguardo de los depositantes u otros acreedores y del interés público”.

En dicho ámbito, la SBIF ha continuado con un proceso de modernización de su quehacer en el mercado bancario, colocando los mejores esfuerzos en perfeccionar la transparencia de la información emanada de las instituciones fiscalizadas, con el fin de impulsar la disciplina de mercado y la calidad de atención al usuario del sistema financiero.

Durante el 2005 se generaron nuevas publicaciones periódicas que han sido puestas en el portal de internet, y hacia fines de año se hizo el lanzamiento del sitio web www.bancafacil.cl, un portal de educación bancaria orientado a los escolares, iniciativas que se suman a las realizadas en el año 2004.

Respecto de los sistemas de regulación y supervisión, se ha continuado con el programa de actualización y adopción de las normas y estándares internacionales, en donde se han llevado a la práctica las primeras recomendaciones del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, respecto del nuevo Acuerdo de Capital conocido como Basilea II. Por otro lado, se ha seguido avanzando hacia el establecimiento de estándares internacionales de contabilidad, con la emisión de normativas relativas a la medición de valores razonables y el establecimiento de los criterios contables para los instrumentos financieros, las operaciones de derivados y las coberturas contables.

En cuanto a la actividad crediticia, se ha fomentado la aplicación de sanas prácticas comerciales e incentivado un mayor esfuerzo del sistema financiero para lograr una mejor bancarización o profundización en el mercado de pequeños deudores, en especial hacia los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa; esto se ha visto corroborado en el último año con un aumento importante de la base de clientes en estos segmentos.

Durante 2005 las tareas de supervisión se concentraron en la evaluación de la calidad de la gestión en el manejo de los riesgos y de las metodologías y modelos para su correcta medición, de acuerdo a los parámetros definidos en las normativas emitidas por la SBIF en el año 2004, en lo relativo al riesgo de crédito, y durante el año 2005 en la medición de los riesgos de mercado, con la entrada en vigencia de las nuevas normas sobre la materia. Adicionalmente, se han realizado modificaciones normativas y pruebas industriales con el resto de los actores del mercado de capitales, para mejorar entre otros aspectos, todo lo relativo al manejo de los riesgos operacionales y tecnológicos del sistema de pagos.

Especial mención merecen las actividades realizadas durante 2005 respecto de la prevención del lavado de activos, a través de las prácticas de supervisión en el tema, como por una política de exposiciones y capacitación llevada a cabo en diversos puntos del país.

Entre los principales desafíos y tareas para el 2006, se tienen: i) mantener un adecuado monitoreo de las políticas de gestión y de manejo de los diversos riesgos inherentes a la actividad bancaria; ii) seguir avanzando en la Hoja de Ruta establecida para el nuevo acuerdo de capital, Basilea II; iii) continuar la elaboración de las normas definitivas de readecuación hacia estándares internacionales de contabilidad; iv) continuar los avances en el tema de la transparencia y atención a los clientes del sistema financiero; v) incentivar la incorporación de un número mayor de clientes a la banca en los diversos segmentos de deudores, en especial en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa; vi) seguir avanzando en la modernización del sistema de pagos; vii) mantener una activa participación en el proyecto de ley "Mercado de Capitales II".

Como un ente vinculado al Mercado de Capitales del país, en su carácter de organismo fiscalizador de la banca, a la SBIF también le cabe participación en un número importante de actividades interinstitucionales de diversa índole.

Por último, quiero dejar establecido que los logros y avances hasta aquí alcanzados por este Organismo, y por extensión, su contribución al buen desempeño del sistema financiero, siguen descansando en el importante aporte de los equipos de profesionales, técnicos, administrativos, de secretaría y de apoyo de la Institución.



GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
SUPERINTENDENTE

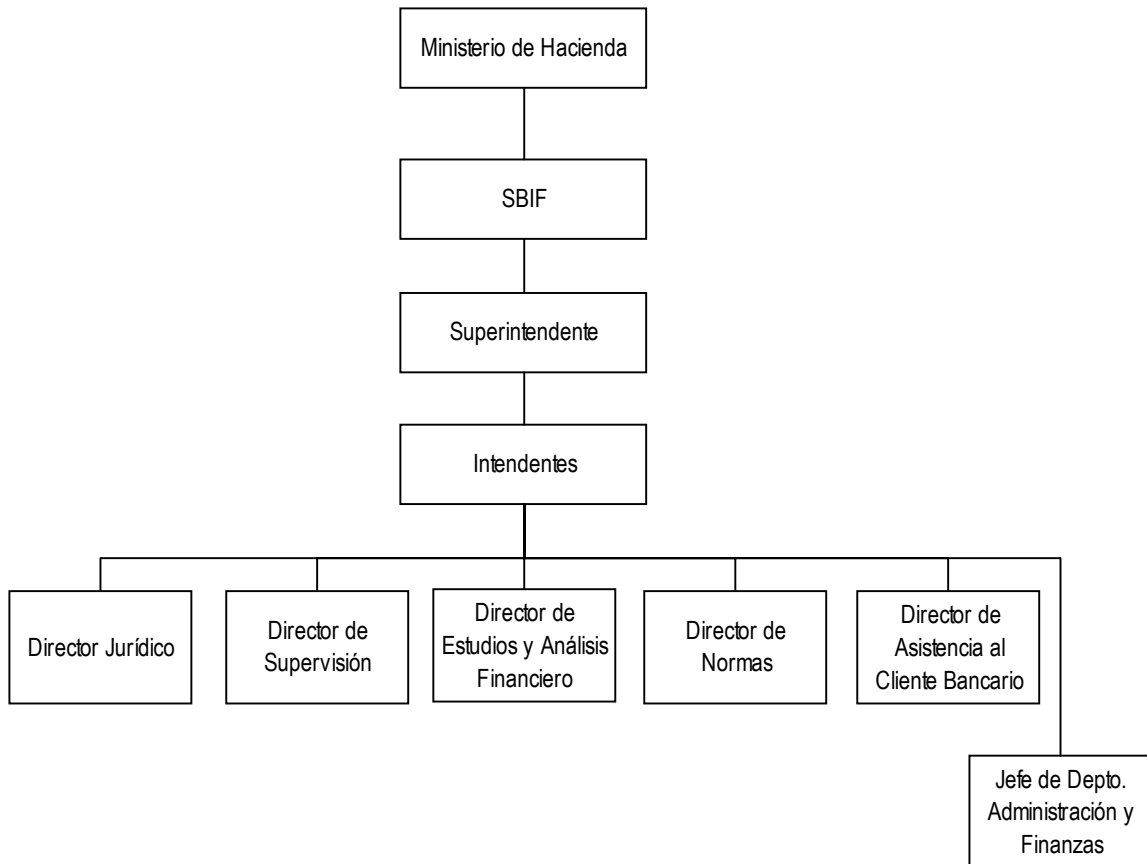
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Superintendencia se rige por la Ley General de Bancos, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°3, del Ministerio de Hacienda de 1997, publicado en el Diario Oficial N° 35.944 de 19 de diciembre de 1997.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras es un organismo autónomo que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Superintendente	Gustavo Arriagada Morales
Intendente	Julio Acevedo Acuña
Intendente	Gustavo Rivera Urrutia
Director Jurídico	Ignacio Errázuriz Rozas
Director de Supervisión	Oswaldo Adasme Donoso
Director de Estudios y Análisis Financiero	José Miguel Zavala Matulic
Director de Normas	Gustavo Plott Wernekinck
Director de Asistencia al Cliente Bancario	Alex Villalobos Ribal

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Supervisar a Bancos e Instituciones Financieras en resguardo de los depositantes y el interés público.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Velar porque las instituciones bancarias fiscalizadas cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen y ejercer la más amplia fiscalización sobre sus operaciones y negocios, a fin de que éstas mantengan su solvencia.
2	Avanzar en la aplicación del concepto de autorregulación, exigiendo mayor responsabilidad de la alta administración de las entidades fiscalizadas. Lo anterior a fin de situar la responsabilidad de la gestión de los bancos en el Directorio.
3	Perfeccionar los enfoques de supervisión y el seguimiento de los riesgos, en el marco de las nuevas tendencias regulatorias internacionales, con el objeto de adecuarse a Basilea II y a los estándares internacionales de contabilidad.
4	Proteger el patrimonio público involucrado en la garantía estatal a los depósitos.
5	Procurar que el usuario del Sistema reciba un elevado estándar de calidad de atención e información clara y completa, por distintos medios. Lo anterior para lograr mayor transparencia del mercado y clientes mejor informados y disminución de los conflictos entre las partes.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información Consolidada.</u>	1,2,3
2	<u>Atención directa a público y procesamiento de reclamos.</u>	1,2,5
3	<u>Publicaciones.</u>	1,4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Entidades fiscalizadas (Bancos, Financieras) <ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Cooperativas bajo su supervisión • Filiales de Bancos • Sociedades de Apoyo al Giro Bancario
2	Público en general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

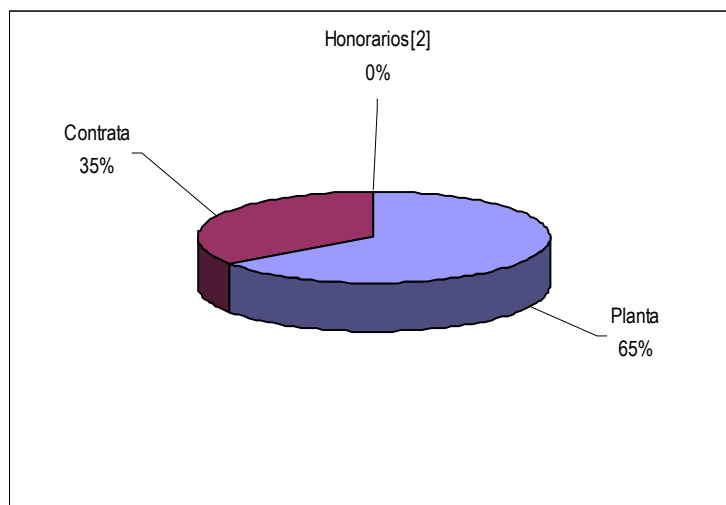
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Información Consolidada.</u>	Entidades fiscalizadas (Bancos, Financieras) <ul style="list-style-type: none"> • Bancos • Cooperativas bajo su supervisión • Filiales de Bancos • Sociedades de Apoyo al Giro Bancario
2	<u>Atención directa a público y procesamiento de reclamos.</u>	Público en general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.
3	<u>Publicaciones.</u>	Público en general que consulta información sobre temas abordados en las entidades fiscalizadas.

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	44	63	107
Contrata	25	32	57
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	69	95	164

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



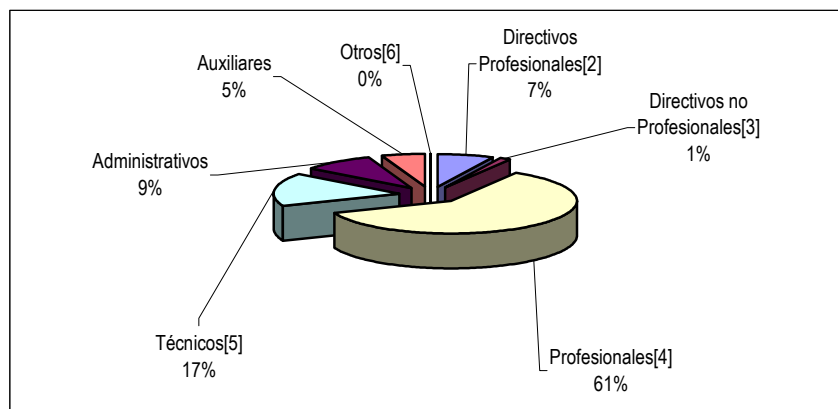
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	3	9	12
Directivos no Profesionales ⁵	0	2	2
Profesionales ⁶	41	58	99
Técnicos ⁷	19	8	27
Administrativos	6	9	15
Auxiliares	0	9	9
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	69	95	164

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

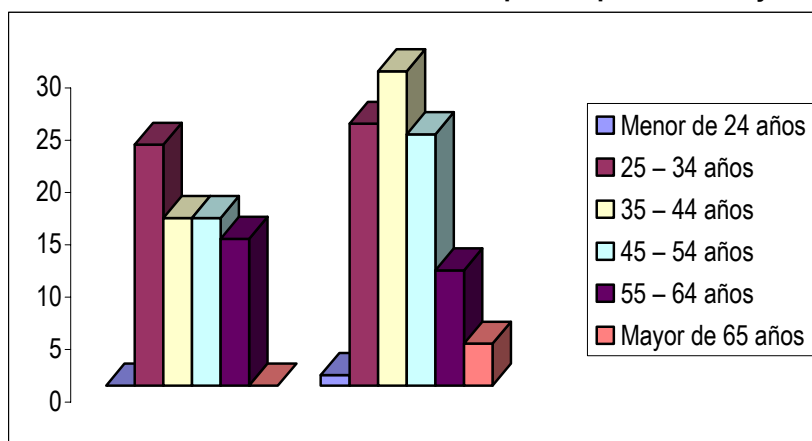
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	1	1
25 – 34 años	23	25	48
35 – 44 años	16	30	46
45 – 54 años	16	24	40
55 – 64 años	14	11	25
Mayor de 65 años	0	4	4
TOTAL	69	95	164

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	15.801.446
TOTAL	15.801.446

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	11.961.759
De Capital ¹⁴	575.125
Otros Gastos ¹⁵	3.264.562
TOTAL	15.801.446

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

● Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Durante el año 2005 la Superintendencia concentró sus esfuerzos en llevar a cabo los desafíos establecidos para este año:

- Para Riesgo de Crédito, se aplicó el desarrollo de metodología interna para las carteras de consumo (vintage de castigos), y se realizó el Estudio de Pérdidas Esperadas e Inesperadas de las carteras comerciales. Ambos se relacionan con el compromiso para el año 2005 “Perfeccionamiento de los sistemas de supervisión teniendo en cuenta los cambios normativos”.
- Autorizaciones a entidades para la aplicación de modelos ajustados de liquidez, y a los bancos para que desarrollen productos más complejos tales como opciones. Se relaciona con el compromiso para el año 2005 “Aplicación de las nuevas normas sobre riegos de mercado definidas en conjunto con el Banco Central”.
- Avance gradual a Estándares Contables Internacionales. Se relaciona con el compromiso para el año 2005 “Ejecución segunda etapa proyecto de convergencia de las normas contables a estándares internacionales”.
- Seguimiento de la Hoja de Ruta para transición de la Banca Chilena a Basilea II, lo que implicó la creación de un Comité de Implementación del Nuevo Marco de Capital. Se relaciona con el compromiso para el año 2005 “Inicio del proceso de preparación hacia Basilea II”.
- Segunda evaluación de Políticas de Atención a Clientes y transparencia de información de clientes. Aplicación en terreno de la metodología de evaluación a los principales bancos del sistema bancario. Encuestas sobre productos masivos. Normativas sobre transparencia de seguros asociados a créditos. Diseño y publicación de tarifas asociadas a productos ofrecidos a las personas. Guía de Ahorro Previsional Voluntario (Comité Superintendentes). Estudio sobre “Interés Máximo Convencional”. Nuevo sitio web educativo www.bancafacil.cl. Se relaciona con el compromiso para el año 2005 “Nuevos avances en transparencia y atención a los clientes”.
- Nuevo formato impreso de la Revista de Información Financiera. Entrega de nuevas publicaciones a través del portal de internet: Evolución trimestral de cheques protestados; Antecedentes de la cartera comercial segregada por tamaño y Evolución de Tarjetas de Crédito y Débito, entre otros. Se relaciona con el compromiso para el año 2005 “rediseño de las publicaciones de la SBIF”.
- Realización de tercer informe de Prevención de Lavado de Dinero para el sistema y realización de seminarios relativos a esta materia en Concepción, Viña del Mar y Temuco.

- La SBIF autorizó la existencia de nuevos actores: Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito; Servicios y Administración de Créditos Presto S.A.; Administradora de Créditos Comerciales Presto Ltda. También autorizó a diversas Sociedades de Apoyo al Giro: Funcionamiento de la Cámara de Compensación de Pagos de Alto Valor (COMBANC) y Administrador Financiero Transantiago S.A.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$ ¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	14.903.372	15.801.446	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	79.442	177.096	1
INGRESOS DE OPERACIÓN	77.101	63.996	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.372.716	14.355.042	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	321	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.374.113	1.204.991	
GASTOS	14.903.372	15.801.446	
GASTOS EN PERSONAL	3.398.815	3.520.024	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.533.597	1.278.985	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.857.398	1.487.848	4
INTEGROS AL FISCO	5.838.068	5.674.902	5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.637	83.370	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	491.755	6
SALDO FINAL DE CAJA	1.241.857	3.264.562	

NOTAS:

- 1) Rentas de la Propiedad: El mayor monto obtenido se debe al alza en la tasa de interés obtenida en el Mercado de Capitales.
- 2) Otros Ingresos Corrientes: Explicado por mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas.
- 3) Gastos en Personal: El mayor monto gastado se debe al aumento de la dotación de personal de 161 a 164 cargos efectivos, y al aumento en personas contratadas a honorarios a suma alzada.
- 4) Transferencias Corrientes: La variación se explica en menores transferencias entregadas a los Servicios Públicos.
- 5) Integro al Fisco: La variación se explica por una menor transferencia al Fisco.
- 6) Transferencias de Capital: La variación se debe a la entrega de transferencias a Servicios Públicos.

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
INGRESOS				10.351.295	12.634.963	15.801.446	-3.166.483	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	79.845	79.845	177.096	-97.251	1
07			INGRESOS DE OPERACION	75.872	75.872	63.996	11.876	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.982.988	11.273.127	14.355.042	-3.081.915	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60.697	60.697	24.433	36.264	
	99		Otros	8.922.291	11.212.430	14.330.609	-3.118.179	2
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.128	1.128	321	807	
	04		Mobiliario y Otros	1.128	1.128	315	813	
	05		Máquinas y Equipos	0	0	6	-6	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.211.462	1.204.991	1.204.991	0	
GASTOS				10.351.295	12.634.963	15.801.446	-3.166.483	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.281.655	3.561.752	3.520.024	41.728	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.244.577	1.284.878	1.278.985	5.893	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.775	1.489.290	1.487.848	1.442	
	01		Al Sector Privado	17.775	2.134	2.123	11	
		002	Transferencias a Organismos Internacionales	15.641	0	0	0	
		175	Instituto de Estudios Bancarios	2.134	2.134	2.123	11	
	02		Al Gobierno Central	0	1.471.515	1.471.515	0	
		001	Secretaría y Administración General	0	93.773	93.773	0	
		003	Dirección de Presupuestos	0	518.658	518.658	0	
		006	Servicio de Tesorerías	0	607.155	607.155	0	
		010	Superintendencia de Casinos de Juego	0	251.929	251.929	0	
	07		A Organismos Internacionales	0	15.641	14.210	1.431	
		001	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas-ASBA	0	15.641	14.210	1.431	
25			INTEGROS AL FISCO	5.676.368	5.676.368	5.674.902	1.466	
	01		Impuestos	11.726	11.726	10.260	1.466	
	03		Excedentes de Caja	5.664.642	5.664.642	5.664.642	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.720	129.720	83.370	46.350	
	04		Mobiliarios y Otros	25.500	19.300	15.808	3.492	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 7								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
	05		Máquinas y Equipos	0	6.200	3.541	2.659	
	06		Equipos Informáticos	104.220	0	0	0	
	07		Programas Informáticos	0	104.220	64.021	40.199	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	491.755	491.755	0	
	02		Al Gobierno Central	0	491.755	491.755	0	
		001	Dirección de Presupuestos	0	161.652	161.652	0	
		002	Superintendencia de Valores y Seguros	0	269.562	269.562	0	
		003	Superintendencia de Casinos de Juego	0	60.541	60.541	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200	0	200	
		07	Deuda Flotante	200	200	0	200	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	3.264.562	-3.263.562	

NOTAS:

1) Rentas de la propiedad: El mayor monto obtenido se debe al alza en la tasa de interés obtenida por montos invertidos en el Mercado de Capitales.

2) Otros Ingresos Corrientes: Explicado en mayores aportes de las Instituciones Fiscalizadas.

Cuadro 8 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	90,9	75,0	66,6	88,8	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$ N° Func.	28.746	30.636	29.262	95,52	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$						3

Notas:

- 1) Este indicador no es relevante para institución debido a que la mayoría de los decretos corresponden a transferencias de fondos a otros Servicios.
- 2) Esta Institución no tiene programas del subtítulo 25.
- 3) Esta Institución no tiene gasto en Estudio y Proyecto de Inversión

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.
 22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
 23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.
 24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.
 25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
 26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Información Consolidada

Durante el año se generaron nuevas publicaciones periódicas que han sido puestas en el portal de internet, entre las que destacan: “Evolución trimestral de cheques protestados”, “Antecedentes de la cartera comercial segregada por tamaño” y “Evolución Tarjetas de Crédito y Débito”.

El indicador de desempeño relacionado con este producto estratégico, “Monto de activos supervisados por funcionario” tuvo un cumplimiento de un 114%.

Atención directa a público y procesamiento de reclamos

La Dirección de Asistencia al Cliente Bancario, que fue creada en el año 2004, se amplió, absorbiendo la Unidad de Transparencia de Mercado, la cual, hasta septiembre de 2005, dependía de la Dirección de Estudios y Análisis Financiero. Esto responde a los esfuerzos por reforzar el área en lo atinente a su quehacer en la atención a las demandas de los clientes del sector bancario, lo que se ha transformado en uno de los objetivos de atención prioritarios de la SBIF.

La Dirección de Asistencia al Cliente Bancario tuvo una labor pública destacada durante el año 2005, entre cuyas actividades se encuentran exposiciones realizadas en diversas ciudades del país como Viña del Mar, Concepción, Temuco y Santiago. La labor de los expositores fue la de explicitar el marco en el cual se mueve el actuar de la SBIF respecto de la transparencia de la información y la competencia que le cabe al Organismo en la asistencia a los clientes en la resolución de eventuales conflictos con las instituciones fiscalizadas, como asimismo informar a los mismos respecto de las alternativas para la realización de las presentaciones o reclamos.

El indicador de desempeño “Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos”, relacionado a este producto estratégico, se cumplió en un 94%. El no cumplimiento de este indicador se puede explicar por: mayor atención presencial en la SBIF en lugar de reclamos escritos, más derivaciones de clientes hacia los Bancos quienes resuelven los temas, mejor atención de las entidades bancarias a sus clientes.

Publicaciones

Desde enero de 2005 comenzó a circular un nuevo formato impreso de la revista Información Financiera, cuyo objetivo es entregar en forma oportuna la información básica de las instituciones, la que es complementada con otro conjunto de información que se publica en el sitio web.

Hacia fines de año se hizo el lanzamiento del sitio web www.bancafacil.cl, que es un portal de educación bancaria, que ofrece información orientada a escolares sobre los bancos y sus principales productos, incluyendo simuladores de operaciones de ahorro y crédito y pruebas *online* para determinar el nivel de conocimientos adquiridos a través de él.

El indicador de desempeño “Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia” se cumplió en un 107%.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Objetivo: Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma extranet.

Producto: Sistema de comunicación seguro con el sistema bancario y otros; Intercambio de documentos relativa a reclamos/presentaciones de clientes; notificación de hechos esenciales; otros usos.

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

Primer Trimestre

Compromiso: Desarrollo de WebServices para intercambio de información y consulta de bases de datos. Desarrollo de la plataforma genérica de extranet. Procesos de firma electrónica de documentos.

Avance: Se ha desarrollado el proyecto de prefactibilidad como también el diseño físico y lógico, con ello el avance comprometido para el primer trimestre se cumple. Proyecto piloto está desarrollado.

Observación: La construcción del prototipo del piloto, está pronto a operar con algunos bancos y luego permitirá incorporar fácilmente otros procesos.

Evaluación: **ALTO**

Segundo Trimestre

Compromiso: Régimen de puesta en marcha de intercambio de documentos con entidades supervisadas de reclamos/presentaciones realizadas por el público.

Avance: Se encuentra en etapa de construcción. El proyecto original sufre modificaciones.

Observación: El término de la etapa de construcción fue planificada para el mes de septiembre. Se mantiene la fecha de entrega final según lo programado, reduciéndose los tiempos de prueba integral.

Evaluación: **BAJO**

Tercer Trimestre

Compromiso: Régimen de puesta en marcha de notificación y envío de hechos esenciales.

Avance: El software de lógica de negocio- implementación Web y de la base de webservices - del intercambio de información con los bancos se encuentra concluido. Toda la plataforma se encuentra en etapas de pruebas internas y se está comenzando la integración con certificación digital. La base genérica de implementación de Extranet – ligada al proyecto de reclamos – permite la integración natural de otros módulos de negocio. Dentro de ese ámbito, los hechos esenciales, se encuentran concluidos. Las etapas de pruebas en integración están en planificación a espera del cambio de servidores cumpliendo con lo comprometido para el tercer trimestre.

Observación: La certificación digital involucra las etapas de autenticación como la firma dinámica de documentos. Para el funcionamiento de estas tecnologías se requiere una plataforma de computadores de alta disponibilidad, la cual estará operativa en diciembre de 2005. En resumen, este proyecto se desarrolla normalmente. En el cuarto trimestre se realizará el piloto con cuatro bancos para, en los primeros meses del 2006, integrar al resto de la industria bancaria.

Evaluación: **MEDIO**

Cuarto Trimestre

Compromiso: Uso del producto en forma ampliada o para uso general.

Avance: Durante el mes de noviembre y diciembre se migran los Servidores Centrales a una plataforma de alta disponibilidad, condición necesaria para comenzar la operación de la Extranet, de manera de proveer un canal seguro para el intercambio de información con la Banca y el Sernac. Se compran los certificados digitales necesarios para los funcionarios de la Unidad de Atención al Cliente Bancario. Se seleccionan los bancos que cuenten con los tributos técnicos necesarios para la implementación de la lógica de negocio requerida por la Extranet de Flujo de Requerimientos. Una vez seleccionados los bancos para la marcha blanca, se instalan las aplicaciones y las licencias cliente del software Document Manager, que es el software base sobre el que funcionará la Extranet. Toda esta etapa está terminada.

Observación: Requiere que el conjunto de instituciones financieras seleccionadas dispongan para su personal asignado la utilización de certificación digital que será utilizada tanto para los procesos de autenticación como para la firma digital de documentos.

Evaluación: **ALTO**

Objetivo: Implementación de normativa sobre riesgo de mercado.

Producto: Normativa SBIF sobre riesgo de mercado. Archivos de información. Mediciones del impacto sobre futuros requerimientos de capital para los bancos.

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

Primer Trimestre

Compromiso: Publicación de normas SBIF sobre riesgo de mercado y definición del formato de archivos de información.

Avance: Redacción de normas y confección de archivos de información está desarrollado completamente.

Observación: La publicación de la norma se realizará durante el mes de abril.

Evaluación: **BAJO**

Segundo Trimestre

Compromiso: Aplicación del enfoque estandarizado. Inicio de ejercicios de impacto sobre requerimientos de capital.

Avance: Publicadas las normas y definición de archivos por parte de la Superintendencia y el Banco Central, el enfoque estandarizado entra en vigencia. Se inician las definiciones de los ejercicios de impacto sobre requerimientos de capital.

Observación: El Banco Central definió la entrada en vigencia de las normas a partir del 4 de julio, por lo cual la Superintendencia reguló considerando dicha fecha. Medición de impacto será a fines de año, según programación.

Evaluación: **ALTO**

Tercer Trimestre

Compromiso: Puesta en marcha de validadores de archivos de información sobre riesgo de mercado y tasa de interés.

Avance: Los validadores que son de carácter lógico, fueron elaborados acorde a la estructura de registros, de los archivos C40 y C41, donde se informa el riesgo de tasa de interés y reajustabilidad del

libro de banca; y el riesgo de mercado, respectivamente. Estos validadores ya han sido puestos en marcha procesando información que se recibe de las instituciones financieras en los archivos indicados.

Observación: No hay.

Evaluación: **ALTO**

Cuarto Trimestre

Compromiso: Primera medición de impacto sobre requerimientos de capital.

Avance: Compromiso cumplido. El efecto sobre el capital de los riesgos de mercado fue medido a través de los ejercicios de tensión aplicados al Sistema. Dichos ejercicios están contenidos en un informe preparado con apoyo de un asesor externo, conforme a las especificaciones y coordinación de la Unidad de Riesgos del Departamento de Estudios. Los riesgos de mercado medidos responden a los impactos por tipo de cambio y de tasas de interés.

Observación: Los resultados del ejercicio aplicado a los riesgos de mercado arrojaron que no existen evidencias de debilidades del sistema bancario chileno a shocks de tipo de cambio. Ante shocks en las tasas de interés, en el escenario más extremo, algunos bancos reducirían su índice de Basilea por debajo del 10%, pero quedarían con un índice superior al 8%.

Evaluación: **CUMPLIDO**

Objetivo: Reemplazo de los modelos de estados financieros y de las normas contables para las entidades bancarias.

Adecuación archivos computacionales de información.

Producto: Nevos modelos para la presentación de estados financieros concordantes con las normas internacionales de contabilidad.

Reemplazo archivos de información del Manual de Sistema de información (MSI).

Modificaciones a las instrucciones contables de los diferentes Capítulos de la Recopilación

Actualizada de Normas (RAN).

Los siguientes son los compromisos trimestrales determinados para alcanzar el objetivo.

Primer Trimestre

Compromiso: Borradores de estados financieros.

Borradores de circulares modificatorias del Manual del Sistema de Información.

Borradores de las circulares modificatorias de los diferentes Capítulos de la RAN.

Avance: El análisis de las modificaciones que deben considerarse y la preparación de los borradores de la nueva normativa lleva cubierto aproximadamente la tercera parte de los cambios previstos. Se han programado reuniones con el Colegio de Contadores de Chile A.G. para concordar las normas que se están preparando, con aquellas pertinentes que dicte ese Colegio Profesional.

Observación: El avance en la ejecución del programa permite mantener lo previsto en cuanto a su conclusión en el curso del tercer trimestre del año en curso.

Evaluación: **MEDIO**

Segundo Trimestre

Compromiso: Presentación a las entidades financieras de los nuevos modelos de estados financieros para discusión y adaptación con sus propios programas.

Modificaciones a los archivos del MS1.

Modificaciones a las normas contables de la RAN.

Avance: Se ha cubierto alrededor de dos tercios de las modificaciones que deben realizarse.

Observación: El avance a la fecha permite prever que la preparación de los nuevos estados financieros, información a esta Superintendencia y normas contables se concluirán al término del tercer trimestre del año 2005.

Evaluación: **BAJO**

Tercer Trimestre

Compromiso: Definición de los nuevos modelos que se utilizarán por la banca.

Conclusión modificaciones a los archivos del MS1.

Conclusión modificaciones a las normas contables de la RAN.

Avance: Se concluyó la definición de los nuevos modelos de estados financieros y de la estructura de información que deben entregar los bancos a la Superintendencia.

Se avanzó considerablemente en el "Compendio de Normas Contables". Se espera concluirlo y darlo a conocer a los bancos en el curso del último trimestre de este año.

Observación: Se ha cumplido, conforme a la orientación acordada, con el programa para el desarrollo del proyecto previsto para el tercer trimestre de este año.

Evaluación: **MEDIO**

Cuarto Trimestre

Compromiso: Emisión de la normativa sobre los estados financieros y sus notas explicativas.

Avance: Finalizada la emisión del compendio con las nuevas normas contables, los estados financieros y sus notas explicativas; para entrega a los bancos para su conocimiento y comentarios.

Observación: Sin observaciones.

Evaluación: **CUMPLIDO**

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸**

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

El servicio no formula Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) ni está adscrito al Programa Marco del PMG 2005.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El servicio no formula Convenio de Desempeño Colectivo

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El artículo 5° de la ley N° 19.528 del 4 de noviembre de 1997 establece, para el personal de planta y a contrata de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, una bonificación de estímulo por desempeño funcionario. Esta bonificación corresponde anualmente al 25% de los funcionarios pertenecientes o asimilados a los escalafones y grados de Directivos, Profesionales y Fiscalizadores de mejor desempeño en el año anterior. Para estos efectos se considera el resultado de las calificaciones que hayan obtenido los funcionarios en el Proceso de Calificación Anual de la SBIF.

En relación con el pago de la bonificación, se hace durante los doce meses siguientes al término del proceso calificador, en cuatro cuotas trimestrales. Los montos a pagar por concepto de esta bonificación están establecidos en la letra c) de la ley N° 19.528

- **Avances en otras Materias de Gestión**

- Con motivo de cumplirse los 80 años de existencia de la institución, se publicó una edición especial de la Ley de Bancos de 1925.
- La SBIF en conjunto con el Banco Central de Chile, crearon un grupo de de trabajo con la finalidad de estudiar y analizar la nueva normativa que se les aplicará a las Tarjetas de Crédito no Bancarias.
- Coordinación con la UAF en la aplicación de las nuevas disposiciones legales en el ámbito bancario.
- Participación en el desarrollo del sistema de información para la gestión financiera del Estado.
- Acciones conjuntas con el SERNAC en materias de información al público y capacitación al personal de éste en materias financieras.

- **Proyectos de Ley**

No hay proyectos de ley institucionales en trámite en el Congreso Nacional, pero la Superintendencia participa con temas incluidos en la llamada Segunda Reforma del Mercado de Capitales, presentada por el Ministerio de Hacienda.

4. Desafíos 2006

Dentro de los desafíos y proyectos prioritarios para el año 2006, la institución se plantea:

- Continuar con el avance del nuevo Acuerdo de Capital conocido como Basilea II, esto acorde con lo establecido en la Hoja de Ruta.
- Seguir con la adecuación de las normas contables a estándares internacionales.
- Perfeccionamiento y modernización de los sistemas de información y estadísticas presentadas al público.
- Nuevos avances en transparencia de la información que se entrega a los clientes del sistema financiero y calidad de atención a los mismos.
- Elaboración y puesta en práctica de la nueva Normativa de emisores de tarjetas de crédito.
- Perfeccionar el sistema de Publicación de Información Financiera.
- Continuar con el trabajo de prevención de Lavado de Activos, actualizando la normativa vigente.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Información Consolidada.	Monto de activos supervisados por funcionario	(Colocaciones + inversiones supervisadas en el sistema)/Número de funcionarios del SBIF	MM\$	275961	292848	327324	287380	Si	114	
	Enfoque de Género: No									
Atención directa a público y procesamiento de reclamos.	Variación anual de reclamos ingresados por escrito y que son respondidos	((Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t/Número de reclamos anuales ingresados por escrito y que son respondidos t-1)-1)*100	%	29,1 6770,0	4,2 7057,0	-0,3 7037,0	5,6 7500,0	No	94	1
	Enfoque de Género: No									
Información Consolidada. Publicaciones.	Variación anual de número de visitas al sitio web de la Superintendencia	((número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t/número de visitas anuales al sitio web de la Superintendencia t-1)-1)*100	%	55,7 533625,0	22,4 653213,0	18,1 771535,0	14,3 720000,0	Si	107	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 69

Notas:

1.- El no cumplimiento de este indicador se puede explicar por: mayor atención presencial en la SBIF en lugar de reclamos escritos, más derivaciones de clientes hacia los Bancos quienes resuelven los temas, mejor atención de las entidades bancarias a sus clientes

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

● Anexo 2: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³¹	Producto ³²	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³³
Desarrollo y puesta en marcha de la plataforma extranet.	Sistema de comunicación seguro con el sistema bancario y otros; Intercambio de documentos relativa a reclamos/presentaciones de clientes; notificación de hechos esenciales; otros usos.		1° Trimestre: ALTO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: ALTO
Implementación de normativa sobre riesgo de mercado.	Normativa SBIF sobre riesgo de mercado. Archivos de información. Mediciones del impacto sobre futuros requerimientos de capital para los bancos.		1° Trimestre: BAJO 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Reemplazo de los modelos de estados financieros y de las normas contables para las entidades bancarias. Adecuación archivos computacionales de información.	Nuevos modelos para la presentación de estados financieros concordantes con las normas internacionales de contabilidad. Reemplazo archivos de información del Manual de Sistema de información (MSI). Modificaciones a las instrucciones contables de los diferentes Capítulos de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).		1° Trimestre: MEDIO 2° Trimestre: BAJO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: CUMPLIDO

31 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

32 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

33 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

● Anexo 3: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 11 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,25	0,71	176,1	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,81	6,71	86,6	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios jubilados 	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	1,22	0,0	
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios fallecidos 	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,0	
<ul style="list-style-type: none"> • Retiros voluntarios 	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5,16	4,88	105,7	
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,65	0,61	106,6	
<ul style="list-style-type: none"> • Razón o Tasa de rotación 	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	144,44	127,27	113,5	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	6,26	41,12	656,9	1

34 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

35 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 11 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	82,98	45,61	55,0	1
				159,2	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	59,0	93,9		
				0,0	
Porcentaje de becas ³⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0,00		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	87,8	76,49	87,1	
Grado de Extensión de la Jornada				88,0	
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,26	4,84		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño³⁷ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	71,6	81,2	113,4	2
	Lista 2 % de Funcionarios	28,4	18,8	66,2	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0		

Notas:

1) En el año 2005 se realizaron los ascensos correspondientes a los años 2004 y 2005, en enero y diciembre, respectivamente.

2) El reglamento de esta institución no contempla listas. Sólo para esta información se asimilan los resultados, siendo incorporados como lista 3 los funcionarios que tienen una calificación igual o inferior a 4,5, lo que por reglamento es causal de eliminación.

36 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

37 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.